

IESS-CSA-LE-DM-2020-006- FDQ
Manta, 06 de abril de 2021

Ingeniero
Eddie Cobeña Chávez
Ciudad.

En cumplimiento del derecho ciudadano dispuesto en el Artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana que establece la realización del “Proceso de Rendición de Cuentas”, a fin de cumplir con el inicio de la fase 0, “Conformación del Equipo de Rendición de Cuentas” de realizar un informe de gestión del periodo fiscal 2020 a fin de elaborar un documento consolidado de nuestro centro de salud en dicho periodo.

Este documento deberá constar de los datos más relevantes y que Usted considere sean de visión popular y transparencia de lo ejecutado con los recursos asignados en el año 2020. Incluir cuadros, tablas, imágenes, enlaces u otros medios que permitan evidenciar el respaldo de los mencionados.

Ing. Eddie Cobeña Chávez – Responsable del Registro del Informe y Difusión del proceso de Rendición de Cuentas, del centro de salud A Los Esteros.